

En cumplimiento, a los acuerdos de fecha catorce de julio del año en curso, dictados en los expedientes No. INC-001/2022 e INC-002/2022, mismos que fueron notificados, ese mismo día, a la Dirección de Administración de este Instituto, y esta a su vez, los notificó a la Subdirección de Recursos Materiales y al Departamento de Adquisiciones, el día dieciocho de julio de dos mil veintidós, en los cuales, el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en este Instituto Nacional de Salud, decreta no conceder la medida precautoria solicitada por las empresas FABRICANTES DE UNIFORMES Y TODO PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. Y KEY THINKING, S.A. DE C.V., por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se decretó NO SUSPENDER los actos del presente procedimiento de contratación.

Derivado de los CRITERIOS por suspensión temporal del sistema CompraNet, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 27, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 4 del ACUERDO CompraNet, mediante el cual, se autoriza a las Dependencias y Entidades, para que los procedimientos de contratación en curso que se hubieren convocado por los medios electrónicos o mixtos, se realicen por los medios presenciales y continuar el procedimiento de la misma forma hasta su conclusión; y conforme a los CRITERIOS NORMATIVOS TU 02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL. Y toda vez que, este Instituto Nacional de Salud, publicó en el Diario Oficial de la Federación, y notificó a los licitantes participantes en el presente procedimiento de contratación en curso tal situación, de conformidad con el Capítulo Sexto de las notificaciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a emitir el presente fallo de manera presencial.

En este sentido, en la Ciudad de México, siendo las **once horas**, del día **10 de agosto de 2022**, en el Departamento de Adquisiciones de este Instituto, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). Con fundamento en lo establecido en el numeral 2.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, el acto fue presidido por la responsable designado por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÈCNICAS O ECONOMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

NOMBRE DEL LICITANTE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN













CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

No cumple con el Documento 2.- Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica. Presenta documento diferente al solicitado, es decir, presenta un manifiesto de interés en participar y se solicita el acreditamiento de existencia legal y personalidade jurídica, en el que manifieste que el Licitante o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo, por sí o por su representada. Además, no adjunta copia simple de escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones y poder notarial del representante legal.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", de la Convocatoria:

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios de conformidad con lo establecido en la Sección VI	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.
Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE, cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarás conforme a lo establecido en la Sección VI.

KEY THINKING SA DE CV

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	o de Anexo (Secci ón VIII)	Particularid ad	Afecta la solvencia de la propuesta
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica Que la persona física o moral Licitante acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal. Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Licitante o el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo, por si o por su representada.		Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Licitante o el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo, por si o por su representada. 2. La firma	2	Obligatorio	si

2022 Flores Año de Magón

121





La firma electrónica y/o autógrafa
digitalizada del Representante Legal de la
persona física o moral Licitante, así como el
nombre del mismo.

 Señale RFC, nombre, domicilio y objeto social del Licitante;

Adicionalmente en los casos de personas morales:

- Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones:
- Señale nombre de los socios;
- 6. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicillo y
- en su caso teléfono y cuenta de correo electrónico (opcional).

NOTA: se deberá de adjuntar copia simple de: escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones y poder notarial del representante legal para personas morales y RFC con actividades preponderantes para personas físicas.

electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo.

 Señale RFC, nombre, domicilio y objeto social del Licitante;

Adicionalmente en los casos de personas morales:

- 4. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;
- Señale nombre de los socios:
- 6. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicilio y
- 7. en su caso teléfono y cuenta de correo electrónico (opcional).

NOTA: se deberá de adjuntar copia simple de: escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones y poder notarial del representante legal para personas morales y RFC con actividades preponderantes para personas físicas.

NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

No cumple con el Documento 11.- Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022. - No presenta el Documento.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS ICITANTES DEBEN



Ulbs &

CH





CUMPLIR", de la Convocatoria:

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios de conformidad con lo establecido en la Sección VI	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Númer o de Anexo (Secci ón VIII)	Particularid ad	Afecta la solvencia de la propuesta
11	Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	Art 31 del Reglamento de la Ley.	Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	S/N	Obligatorio	si

NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

No cumple con el Documento 17.- Relación de entrega de muestras, debidamente selladas por la Oficina de Lavandería y Ropería. - No presentó muestras.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", de la Convocatoria:

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios	







de conformidad con lo establecido en la Sección VI	solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.
Para las partidas en las que se solicitan muestras, éstas deberán cumplir con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	La falta de presentación de muestras y las que se presenten y no cumplan con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

No.	Requisito y efecto Relación de entrega de muestras	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Númer o de Anexo (Secci ón VIII)	Particularid ad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Relación de entrega de muestras, debidamente selladas por la Oficina de Lavandería y Ropería.	-	Relación de entrega de muestras, debidamente selladas por la Oficina de Lavandería y Ropería, conforme a las formalidades señaladas en la Sección III, apartado "ENTREGA DE MUESTRAS" de la presente Convocatoria.	15	Obligatorio	si

NOMBRE DEL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
LICITANTE	CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1 y 3.
COMERCIALIZADORA MARION, SA DE CV	No cumple con el Documento 11 Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite e cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, segúr corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022 No cumple con los parámetros solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria.
	De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN



Oliva A

CH

y



Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
the gue les documentes	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Númer o de Anexo (Secci ón VIII)	Particularid ad	Afecta la solven cia de la propue sta
11	Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	Art 31 del Reglamento de la Ley.	Copia simple del certificado del análisis de composición de las telas, emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	S/N	Obligatorio	si

NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, con la evaluación de muestras:

Al darle uso en el área de cuidados intensivos que es una de las áreas en la que la ropa quirúrgica se les da diversos usos a nuestras prendas, como herramienta para mover a un paciente, para posicionarlo de diversas maneras utilizando la ropa formando rollos, almohadilla de soporte, entre otros usos, comenzó a enrojecer el área de la piel al paciente, se tuvo que retirar para no causar una yaga en el área de contacto de la piel. El estampado no fijó correctamente al someterlo a los lavados que se le realizaron en las pruebas de lavado el vulcanizado se comenzó a difuminar.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", de la Convocatoria:





Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Para las partidas en las que se solicitan muestras, éstas deberán cumplir con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	La falta de presentación de muestras y las que se presenten y no cumplan con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.

NOMBRE DEL	The day of	RESULT	ADO DE LA	EVALU	IACIÓN			
LICITANTE		CONDICIONES LE	GALES, TÉ	CNICAS	Y ECONÓN	IICAS		
	Na aumanio	LE PARA LAS PARTIDAS: 1	ia simple de	l certific	ado del aná	lisis de	composició	n de las
	telas, emiti	do por laboratorio acreditado a rmas oficiales mexicanas so en el anexo técnico de la Cor eberá ser del año 2022 No c	ante LA E.M. licitadas en ovocatoria. L	.A., med los par a fecha	iante el cual ámetros de de emisión d	telas, del certif	según corre ficado de an	esponda, álisis de
		midad con lo señalado en la S ', de la Convocatoria:	SECCIÓN IV	"REQU				DEBEN
POGERI SA		Requisitos que del	oe cumplir		desec	expres:	nto	
ROGERI, SA DE CV		Es indispensable que obligatorios que integran LICITANTE, cumplan todas	la proposici y cada una	de las	La falta de formalidade que se	es y re	equisitos rificarán	
	formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.							
	De confor PRESENT	rmidad con lo señalado en FARSE CONFORME A LOS C	la SECCIÓN UALES SE E	N VI DO	OCUMENTO RÁN LAS PF	S Y DA	ATOS QUE CIONES.	DEBE
			Salara Comment			Númer o de	Particularid	Afecta la
	No.	Requisito y efecto	Fundamento		dades que se rificaran	(Secci ón VIII)	ad	de la propuest





mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	emitido por laboratorio acreditado ante LA E.M.A., mediante el cual se acredite el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas solicitadas en los parámetros de telas, según corresponda, señalados en el anexo técnico de la	
	Convocatoria. La fecha de emisión del certificado de análisis de las telas deberá ser del año 2022.	

NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, con la evaluación de muestras:

Al darle uso en el área de cuidados intensivos que es una de las áreas en la que la ropa quirúrgica se les da diversos usos a nuestras prendas, como herramienta para mover a un paciente, para posicionarlo de diversas maneras utilizando la ropa formando rollos, almohadilla de soporte, entre otros usos, comenzó a enrojecer el área de la piel al paciente, se tuvo que retirar para no causar una yaga en el área de contacto de la piel.

De conformidad con lo señalado en la SECCIÓN IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", de la Convocatoria:

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Para las partidas en las que se solicitan muestras, éstas deberán cumplir con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	La falta de presentación de muestras y las que se presenten y no cumplan con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		
NOMBRE BEE EIGHTANTE	CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		
GRUPO SEYPRO SA DE CV	CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.		











NOMBRE DEL LICITANTE				RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
				CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
HILADOS CARRETE, S	Y SA DE	TEJIDOS CV	EL	CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

NOMBRE DEL LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
	CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
ROGERI SA DE CV	CUMPLE PARA LAS PARTIDAS: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

III.- CÁLCULO CORRESPONDIENTE DE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES

Partida	GRUPO SEYPRO SA DE CV	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, SA DE CV	ROGERI SA DE CV	
1	243.70	-	-	
2	450.80	ini li 🕌	-	
3	75.30	-	-	
4	332.80	-	-	
5	205.30	160.00	-	
6	205.30	160.00	-	
7	318.60	-	-	
8	227.40	-	-	
9	237.90	159.00	175.81	
10	88.60	69.00	71.09	
11	36.10	45.00	29.48	
12	46.90	39.00	38.12	



Uliba A. C.

13	20.70	25.00	16.99
14	105.40	90.00	75.46
15	56.30	48.00	47.37
16	374.30	1, (-)	- V196 48 913W
17	374.30	·-	-
18	237.40	-	-
19	237.40	-	- 200
20	237.40	-	- V3 - Q X2 523
21	237.40	-	-
22	237.40	Erabe T.	1010 13503-030

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA LICITANTE.

Todas las Proposiciones de los LICITANTES que resultaron solventes, fueron evaluadas legal, técnica y económicamente de conformidad con lo establecido en la Sección V de la Convocatoria; artículos 2 fracción XII, 36, 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 50 y 51, Apartado B del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Razón por la cual, se determinó que las propuestas cuyos precios convenientes resultaron ser los más bajos y reúnen conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, son las de los LICITANTES a los que se adjudicará contrato:

LICITANTE: GRUPO SEYPRO SA DE CV

CANTIDAD PRECIO UNITARIO SUBTO	
	TAL
	JIAL
PARTIDAS DESCRIPCION SOLICITADA PREGIO GITTATO	







10





		Notice and the second	TOTAL SIN IVA	\$4,989,480.00
22	JUEGO DE PIJAMA INFANTIL PARA PACIENTE, COLOR AZUL CIELO. DE 11-13 AÑOS.	50	237.4	11,870.00
21	JUEGO DE PIJAMA INFANTIL PARA PACIENTE, COLOR AZUL CIELO. DE 8-10 AÑOS.	50	237.4	11,870.00
20	JUEGO DE PIJAMA INFANTIL PARA PACIENTE, COLOR AZUL CIELO. DE 5-7 AÑOS.	50	237.4	11,870.00
19	JUEGO DE PIJAMA INFANTIL PARA PACIENTE, COLOR AZUL CIELO. DE 2-4 AÑOS.	100	237.4	23,740.00
18	JUEGO DE PIJAMA INFANTIL PARA PACIENTE, COLOR AZUL CIELO. DE 0-1 AÑOS.	100	237.4	23,740.00
17	UNIFORME PARA CIRUJANO, COLOR AZUL PLUMBAGO FILIPINA TALLA 38, PANTALÓN TALLA 40	500	374.3	187,150.0
16	UNIFORME PARA CIRUJANO, COLOR AZUL PLUMBAGO FILIPINA TALLA 42, PANTALÓN TALLA 44	500	374.3	187,150.0
8	BATA PARA CIRUJANO, COLOR AZUL PLUMBAGO.	3000	227.4	682,200.0
7	COBERTOR COLOR AZUL PLUMBAGO.	500	318.6	159,300.0
4	JUEGO DE PIJAMA PARA PACIENTE ADULTO COLOR AZUL CIELO. UNITALLA.	1200	332.8	399,360.0
3	FUNDA PARA ALMOHADA EN COLOR BLANCO	100	75.3	7,530.
2	COLCHA ESTÁNDAR EN COLOR BLANCO Y FRANJAS DE COLOR AZUL CIELO	3500	450.8	1,577,800.
1	SÁBANA ESTÁNDAR EN COLOR BLANCO.	7000	243.7	1,705,900.

2022 Flores
Año de Magón

Uso A.

CHY



LICITANTE: HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, SA DE CV

PARTIDAS	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRET DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5	CAMISON DE MANTA EN COLOR BLANCO (BATA PARA PACIENTE DE MANGA CORTA CON CINTAS, CON UNIÓN EN CUELLO Y BRAZOS).	2000	160	320,000.00
6	CAMISON DE MANTA EN COLOR BLANCO (BATA PARA PACIENTE DE MANGA CORTA CON CINTAS SIN UNIÓN EN CUELLO Y BRAZOS)	2000	160	320,000.00
9	COMPRESA DOBLE, COLOR AZUL PLUMBAGO. CONFECCIÓN: MEDIDA FINAL DE 1.25 X 1.25	500	159	79,500.00
10	COMPRESA DOBLE, COLOR AZUL PLUMBAGO. CONFECCIÓN: MEDIDA FINAL DE 0.85 X 0.85 METROS	1500	69	103,500.00
			TOTAL SIN IVA	\$823,000.00

LICITANTE:	ROGERI SA DE CV	CANTIDAD		SUBTOTAL
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	SUBTUTAL
11	COMPRESA DOBLE, COLOR AZUL PLUMBAGO. CONFECCIÓN: MEDIDA FINAL DE 0.45 X 0.45 METROS	200	29.48	5,896.00
12	COMPRESA SENCILLA, COLOR AZUL PLUMBAGO. CONFECCIÓN: MEDIDA FINAL DE 0.85 X 0.85 METROS	1500	38.12	57,180.00
13	COMPRESA SENCILLA, COLOR AZUL PLUMBAGO. CONFECCIÓN: MEDIDA FINAL DE 0.45 X 0.45 METROS	500	16.99	8,495.00







Licitante.	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, SA		
	DE CV		
No. de Contrato/Pedido.	220311		
Objeto del Contrato/Pedido.	VESTUARIO Y UNIFORMES, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,		
	EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		
Monto del Contrato/Pedido.	\$823,000.00		
Vigencia del Contrato/Pedido.	Al 31 de diciembre de 2022		
Porcentaje de la garantía de cumplimiento.	10.00%		
Monto de la garantía de cumplimiento.	\$82,300.00		
Tipo de garantía.	Indivisible		

Licitante.	ROGERI SA DE CV	
No. de Contrato/Pedido. 220312		
Objeto del Contrato/Pedido.	VESTUARIO Y UNIFORMES, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	
Monto del Contrato/Pedido.	\$110,348.00	
Vigencia del Contrato/Pedido.	Al 31 de diciembre de 2022	
Porcentaje de la garantía de cumplimiento.	10.00%	
Monto de la garantía de cumplimiento.	\$11,034.80	
Tipo de garantía.	Indivisible	

A continuación, se detalla la manera en la cual se requiere entregar los bienes:

Partida	Primera entrega a más tardar el 31 de agosto de 2022 (corresponde al 40% del total de los bienes)
1	2800
2	1400
3	40
4	480
5	800
6	800
7	200
8	1200



J









			TOTAL SIN IVA	\$110,348.00
15	COMPRESA PARA RAQUEA COLOR AZUL PLUMBAGO	500	47.37	23,685.00
14	FUNDA PARA MESA DE MAYO, COLOR AZUL PLUMBAGO.	200	75.46	15,092.00

MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN: \$5,922,828.00 sin IVA.

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Se llevará dentro de los VEINTE días naturales siguientes a la notificación del Fallo, a través de CompraNet, en términos del Manual de operación que contiene las directrices que se deberán de observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas denominado CompraNet, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos realizados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: Documento disponible en la siguiente ruta: https://compranetinf.hacienda.gob.mx/descargas/Manual de Instrumentos Jurídicos.df (siempre y cuando el Sistema CompraNet esté en funcionamiento, de lo contrario será de manera Presencial).

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se señala lo siguiente:

Licitante.	GRUPO SEYPRO SA DE CV	
No. de Contrato/Pedido.	220310	
Objeto del Contrato/Pedido	VESTUARIO Y UNIFORMES, BLANCOS OTROS PRODUCTOS TEXTILE EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	
Monto del Contrato/Pedido	\$4,989,480.00	
Vigencia del Contrato/Pedido	Al 31 de diciembre de 2022	
Porcentaje de la garantía de cumplimiento.	10.00%	
Monto de la garantía de cumplimiento.	\$498,948.00	
Tipo de garantía.	Indivisible	



Usa A.

CHI

J



9	200	
10	600	
11	80	
12	600	
13	200	
14	80	
15	200	
16	200	
17	200	
18	40	
19	40	
20	20	
21	20	
22	20	

 Las demás entregas, serán solicitadas conforme a las necesidades del servicio, a través de orden de suministro formulada por el área requirente de los bienes.

VI.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

M. en Aud. Karen Iveth Acosta Torres
Titular del Departamento de Adquisiciones
De conformidad con lo establecido en el numeral 2.7
de las Políticas, Bases y Lineamientos de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Instituto.

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Ika A.

CH

g









Ing. Julio González Rodríguez

Titular de la Oficina de Lavandería y Ropería

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los LICITANTESS, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones del Instituto, en donde habrá un ejemplar disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los LICITANTES, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://iner.salud.gob.mx/interna/licitacion bienes.html y en CompraNet.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 10 de agosto de 2022.

Esta Acta consta de 17 hojas, que incluye el Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. La falta de firma de alguno de los participantes no inválida el efecto, contenido y alcance de la presente.

POR EL INER

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en Aud. Karen Iveth Acosta Torres	Titular del Departamento de Adquisiciones	***************************************
Ing. Julio González Rodríguez	Titular de la Oficina del Servicio de Lavandería y Ropería	July 3

DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. José Salvador Kobayashi Martínez	Jakob. y

8









POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	(Ali)
ROGERI, SA DE CV	C. ANA LILIA AGUIRRE TRUJILLO	C.
GRUPO SEYPRO, SA DE CV	C. ULISES ALDAIR ARELLANO REBOLLO	Viores A.

------ FIN DEL ACTA -----

CU



